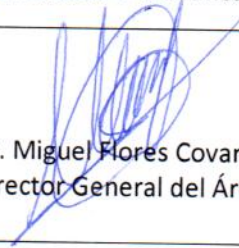


### GUÍA CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica.	Dirección General del Área Académica de Artes
II. La identificación del documento.	Versión pública de los documentos : Expediente del participante: David Alejandro Villa García Para concurso de examen de oposición en la convocatoria para plaza como docente de asignatura, del Centro de Estudios de Jazz. En la Experiencia Educativa: Instrumento Complementario I (Batería).
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman	1 dato personal, en la pág. 1 8 datos personales, Pág. 2
IV. Fundamento legal y motivación	Fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del titular	 Dr. Miguel Flores Covarrubias Director General del Área Académica de Artes
VI. Fecha y número del acta de la sesión de comité donde se aprobó la versión pública	09 de agosto del 2019, acuerdo 52/2019

Xalapa, Veracruz; a 6 de junio de 2019.

Mtro. Jesús Rodríguez Alarcón  
Coordinador General del Centro de Estudios de Jazz

PRESENTE


Por medio de la presente, me dirijo a usted con el propósito de hacerle saber mi interés y disposición en participar en el examen de oposición para el período escolar **AGOSTO 2019- ENERO 2020** con motivo de la convocatoria lanzada en el portal de la Universidad Veracruzana.

Mi interés es participar en la Experiencia Educativa de:

**Prácticas Instrumentales (Batería) Sección S-A10 Plaza 8999**

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier requerimiento necesario. Así mismo aprovecho para hacerle llegar un cordial y respetuoso saludo.



  
David Alejandro Lozano Villagarcía  
Lic. en Estudios de Jazz

Eliminado: 1 dato personal, con fundamento legal: artículo 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Veracruz. Se suprimieron: firma. Por tratarse de datos identificativos concerniente a una persona física identificable





La **Universidad Veracruzana**  
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

**David Alejandro Lozano Villagarcía**

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación  
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en  
**ESTUDIOS DE JAZZ**

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 2 de mayo de 2019



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara  
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón  
Secretaría Académica